

# Comisión de Ganadería



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERÍA DE LA LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE DISEÑE E IMPLEMENTE UN NUEVO PROGRAMA EMERGENTE PARA APOYAR A LAS Y LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS PARA COMBATIR LA FLUCTUACIÓN DE PRECIOS DENTRO DEL SECTOR; ASÍ COMO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA QUE SE IMPLEMENTE Y EJECUTE UN PROGRAMA EMERGENTE EN ATENCIÓN A PEQUEÑOS GANADEROS PARA AFRONTAR LA SITUACIÓN DE SEQUÍA QUE AFECTA AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI. Exp. 6542.

## Honorable Asamblea:

Las y los integrantes de esta Comisión de Ganadería, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numeral 2, fracción XXII y 45, numeral 6 incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 68, 80, fracción VI; 82, numeral 1; 84, 85, 100, numeral 1, 149, numeral 2, fracción IX, 157, numeral 1, fracción I y 158, numeral 1, fracción IV; 176; 180, numeral 2, fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen, al tenor de la siguiente:

### METODOLOGÍA

- I. En el rubro denominado **ANTECEDENTES** se da cuenta del trámite legislativo de la Proposición con Punto de Acuerdo materia del presente Dictamen, cuyo turno recayó en esta Comisión.
- II. En el apartado de **CONTENIDO** se exponen las consideraciones vertidas por el legislador proponente en la Proposición con Punto de Acuerdo a manera de síntesis.
- III. En el apartado de **CONSIDERACIONES** se da cuenta de los argumentos y razonamientos de las y los integrantes de la Dictaminadora, los cuales sustentan el sentido del presente Dictamen.
- IV. En el apartado del **RESOLUTIVO**, se enuncia el Acuerdo que emite la Dictaminadora con base al correspondiente análisis.

### I. ANTECEDENTES

1. El 09 de marzo de 2023, fue publicada en la Gaceta Parlamentaria y presentada por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, SADER, y a la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA, a diseñar e implementar un nuevo programa emergente de apoyo a las y los pequeños productores ganaderos del estado de Nuevo León que les ayude a combatir la fluctuación de precios dentro de este sector, así como la sequía que afecta al estado de Nuevo León, presentado por el Diputado Juan Francisco Espinoza Eguía del Grupo Parlamentario del PRI.

# Comisión de Ganadería



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERÍA DE LA LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE DISEÑE E IMPLEMENTE UN NUEVO PROGRAMA EMERGENTE PARA APOYAR A LAS Y LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS PARA COMBATIR LA FLUCTUACIÓN DE PRECIOS DENTRO DEL SECTOR; ASÍ COMO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA QUE SE IMPLEMENTE Y EJECUTE UN PROGRAMA EMERGENTE EN ATENCIÓN A PEQUEÑOS GANADEROS PARA AFRONTAR LA SITUACIÓN DE SEQUÍA QUE AFECTA AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI. Exp. 6542.

2. En misma fecha, fue turnada por la Mesa Directiva para Dictamen a la Comisión de Ganadería, mediante oficio con número de trámite D.G.P.L.65-II-1-1837, correspondiente al Expediente 6542.
3. En fecha 10 de abril del 2023, se celebró reunión con las y los asesores quienes integran la Comisión de Ganadería, a fin de fortalecer con aportes y elementos técnicos en el presente Dictamen.

## II. CONTENIDO

**A continuación, esta Comisión Dictaminadora sintetiza las “CONSIDERACIONES” que realizó el Diputado proponente para motivar la Proposición con Punto de Acuerdo que se analiza, siendo las siguientes:**

En el estado de Nuevo León, se tiene registro de poco más de 20 mil personas ocupadas que se dedican a las actividades pecuarias y cuyo valor asciende a los 9 mil 231 millones de pesos, aproximadamente. Las actividades pecuarias contribuyen con el 63.9% del valor del sector primario en Nuevo León, lo cual las posiciona como una industria de gran relevancia por encima de la actividad agrícola y pesquera, teniendo mayor participación en la producción de bovino y carne de ave.

Sin embargo, pese a que en México existe una industria ganadera robusta, la realidad es que no todos quienes participan dentro de este mercado cuentan con las mismas posibilidades y oportunidades para ser competitivos entre pares y no verse afectados por grandes productores que influyen fuertemente en los precios en este rubro.

Para abordar esta situación, se ha observado que en pequeñas células económicas ganaderas que cuentan con 20 cabezas o menos, las afectaciones vienen por mismos integrantes de la misma cadena de valor, como es en las “engordadoras”, donde al pequeño productor se le llega a pagar cada vez menos por cada unidad que pone en venta, lo que significa que el precio de compra para los pequeños dueños de ganado ni siquiera llega a cubrir gastos de operación y mantenimiento de los animales.

Otro factor que afecta e influye en el sistema de precios de este sector es el cambio climático, y me refiero principalmente al estado de sequía que sufren las entidades federativas del norte del país, como Nuevo León, donde la escasez de agua es un problema recurrente que afecta el desarrollo del mercado ganadero y crea conflictos donde el más perjudicado es y será el pequeño productor.

# Comisión de Ganadería



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERÍA DE LA LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE DISEÑE E IMPLEMENTE UN NUEVO PROGRAMA EMERGENTE PARA APOYAR A LAS Y LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS PARA COMBATIR LA FLUCTUACIÓN DE PRECIOS DENTRO DEL SECTOR; ASÍ COMO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA QUE SE IMPLEMENTE Y EJECUTE UN PROGRAMA EMERGENTE EN ATENCIÓN A PEQUEÑOS GANADEROS PARA AFRONTAR LA SITUACIÓN DE SEQUÍA QUE AFECTA AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI. Exp. 6542.

Bajo estas consideraciones la Diputado proponente sometió el siguiente:

## *“Punto de Acuerdo*

**Primero.** *La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que de acuerdo con sus atribuciones y competencias diseñe e implemente un nuevo programa emergente de apoyo a las y los pequeños productores ganaderos para combatir la fluctuación de precios dentro de este sector.*

**Segundo.** *La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a que implemente y ejecute un programa emergente atención a pequeños productores ganaderos para afrontar la situación de sequía que afecta al Estado de Nuevo León y que ha tenido implicaciones severas en el desarrollo del sector pecuario en este estado”.*

## III. CONSIDERACIONES

**Primera.** La Proposición con Punto de Acuerdo que se analiza cumple con los requisitos formales que se establecen en el artículo 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

**Segunda.** Esta Dictaminadora ve necesario mencionar lo que establece el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, al referir que la ganadería es fundamental para la seguridad alimentaria pues constituye el sustento y el patrimonio de gran parte de las familias del campo en América Latina y el Caribe, y de ahí la importancia de impulsar su sustentabilidad, productividad y competitividad y de realizar acciones para mejorar su acción climática en la región.

Se indica que a nivel mundial, cientos de millones de pequeños productores dependen de las actividades ganaderas para su sustento familiar, señalando que la producción de alimentos y la cría de animales desempeñan otros importantes roles económicos, culturales y sociales y proporciona múltiples funciones y servicios.

Este organismo internacional establece que nivel mundial se debe trabajar para mejorar la contribución del sector pecuario a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, impulsando y promoviendo la transformación de los sistemas de producción animal (pequeños y grandes) de forma que sean sostenibles desde un punto de vista económico, social y ambiental.

# Comisión de Ganadería



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERÍA DE LA LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE DISEÑE E IMPLEMENTE UN NUEVO PROGRAMA EMERGENTE PARA APOYAR A LAS Y LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS PARA COMBATIR LA FLUCTUACIÓN DE PRECIOS DENTRO DEL SECTOR; ASÍ COMO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA QUE SE IMPLEMENTE Y EJECUTE UN PROGRAMA EMERGENTE EN ATENCIÓN A PEQUEÑOS GANADEROS PARA AFRONTAR LA SITUACIÓN DE SEQUÍA QUE AFECTA AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI. Exp. 6542.

**Tercera.** Esta Comisión Dictaminadora, refiere con datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, SADER, que el 56% de la superficie del México se dedica a la ganadería extensiva, ocupando el séptimo lugar a nivel mundial en la producción de proteína animal y produce el 82.1% de los alimentos de origen animal que consume internamente. En este sentido, al finalizar 2022, el volumen de carne en canal generado en nuestro país, cifró poco más de 7 millones 815 mil de toneladas.

El comparativo de esa producción respecto al 2022, muestra un incremento de 198 mil 473 toneladas, es decir el 2.6%, este aumento resultó menor respecto de los observados en años anteriores a 2020. Por lo que, la comparativa de producción de carne en canal por especie de 2022 contra 2021, indica que, la de pollo fue de 113 mil 184 toneladas adicionales, representando el 3.1%, le siguió la de bovino con 45 mil 930 toneladas, lo que significó un 2.2% y el de porcino con 37 mil 310 toneladas, es decir 2.2%. La carne de ovino, caprino y pavo observaron incrementos anuales de menor cuantía.

**Cuarta.** Por lo anterior, esta Comisión Dictaminadora se enfoca en la entidad federativa de Nuevo León, debido a que la Proposición con Punto de Acuerdo que realiza el Diputado proponente, nace con las necesidades de las y los productores pecuarios neoleoneses, que debido a la sequía ven afectados el desarrollo del mercado ganadero, donde el más perjudicado es la y el pequeño productor.

En este sentido, la actividad ganadera es proveedora de alimentos y de materias primas de origen animal y constituye una de las principales actividades económicas del sector primario del país. De acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Nuevo León aporta 1.1% al PIB primario nacional y ocupa el lugar 26° a nivel nacional (SIAP, 2022).

Al respecto, la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario del estado de Nuevo León, refiere, que el 80% del área productiva es pecuaria y, que en 2020 se produjeron 69 mil toneladas de carne bovina, esto representa un valor de 5 mil 479 millones de pesos (UANL, 2022).

Datos del Consejo Agropecuario Nuevo León, CEA-NL, señalan que esta entidad federativa tiene una permanente producción de carne de res y lidera en la cantidad de plantas procesadoras de alta calidad Tipo Inspección Federal, TIF, lo que detona la cantidad de negocios y empleos con estos productos en la entidad. Destacando que Nuevo León tiene el mayor número de plantas TIF en el país con 79; le siguen el Estado de México con 60; Ciudad de México con 51; Jalisco con 39; y Guanajuato con 22.

# Comisión de Ganadería



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERÍA DE LA LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE DISEÑE E IMPLEMENTE UN NUEVO PROGRAMA EMERGENTE PARA APOYAR A LAS Y LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS PARA COMBATIR LA FLUCTUACIÓN DE PRECIOS DENTRO DEL SECTOR; ASÍ COMO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA QUE SE IMPLEMENTE Y EJECUTE UN PROGRAMA EMERGENTE EN ATENCIÓN A PEQUEÑOS GANADEROS PARA AFRONTAR LA SITUACIÓN DE SEQUÍA QUE AFECTA AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI. Exp. 6542.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, SADER, indicó que la producción de carne de bovino en Nuevo León aumentó a 75,676 toneladas en 2022, es decir, 4% más que el año anterior y 41% superior a la de 2018.

**Quinta.** Esta Comisión que dictamina, resalta el valor que tiene la entidad federativa de Nuevo León, en la producción pecuaria, sobre todo en la de carne de bovino, pero, las y los diputados integrantes vemos con preocupación cómo los efectos del cambio climático y la sequía han afectado las actividades ganaderas no solamente en esta entidad federativa, sino a lo largo y ancho del país.

Al respecto, el Banco de México Sequía en un Informe de 2022 "México y su Potencial Impacto en la Actividad Económica", señaló, que *"las sequías son un fenómeno cíclico que afecta al territorio mexicano de forma recurrente, principalmente al centro y norte del país. No obstante, estas se han ido intensificando en los años recientes como consecuencia del fenómeno climatológico conocido como "La Niña", mismo que se ha extendido inusualmente por los últimos tres años, siendo en 2021 el episodio más grave de sequía en México desde 2012"*. Además mencionó que *"las sequías también están relacionadas con el cambio climático, que ha modificado los patrones de precipitación. La baja precipitación genera, a su vez, escasez de agua y, potencialmente, efectos adversos en el bienestar de la población y la actividad económica"*

También, la Comisión Nacional del AGUA, CONAGUA, en julio de 2022, emitió una alerta por sequía en 47.59% del territorio nacional. Donde las entidades federativas más afectadas fueron Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Jalisco, **Nuevo León**, Nayarit, Sonora, Sinaloa y Zacatecas, lo cual afectó directamente la producción pecuaria y agrícola, ya que en ellos se destina el 70% de agua del país. La sequía ha repercutido en más de 6 millones de hectáreas de siembra, impactando en la ganadería por falta de forrajes, menor productividad en granos y oleaginosas, como sorgo, trigo, frijol y maíz.

El Monitor de Sequía de México, MSM, indicó que en los primeros meses de 2023, arrancó con prácticamente el 80% del territorio nacional afectado por la falta de lluvias y escurrimientos, según, que a su vez forma parte del Monitor de Sequía de América del Norte, NADM. En las entidades federativas con sequía moderada son Zacatecas, San Luis Potosí, Nayarit, Estado de México, Morelos, Tlaxcala y Puebla, mientras que, la sequía severa aumentó en Sinaloa, Durango, Coahuila, Jalisco y Guerrero, y **con sequía extrema** se incrementó en Tamaulipas, **Nuevo León**, Michoacán e Hidalgo

# Comisión de Ganadería



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERÍA DE LA LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE DISEÑE E IMPLEMENTE UN NUEVO PROGRAMA EMERGENTE PARA APOYAR A LAS Y LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS PARA COMBATIR LA FLUCTUACIÓN DE PRECIOS DENTRO DEL SECTOR; ASÍ COMO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA QUE SE IMPLEMENTE Y EJECUTE UN PROGRAMA EMERGENTE EN ATENCIÓN A PEQUEÑOS GANADEROS PARA AFRONTAR LA SITUACIÓN DE SEQUÍA QUE AFECTA AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI. Exp. 6542.

Refiere el Reporte del Monitor de Sequía de México, MSM, indicó que las Regiones afectadas por la sequía son la parte centro occidente (Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato, Colima y Michoacán) con el 81.9% de su superficie en esta condición; la norte (Chihuahua, Coahuila, Durango, **Nuevo León**, Zacatecas y San Luis Potosí) con el 64.5%, y la centro-sur (Querétaro, Hidalgo, la Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Tlaxcala y Puebla), con 54.5%.

En lo que respecta, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en el Estado de Nuevo León, señala que en el 2022, esta entidad federativa se perdió alrededor del 30% del hato ganadero neoleonés debido a la sequía (Canales, 2022).

**Sexta.** Con el objetivo de contribuir al enriquecimiento en el análisis de este Dictamen y de conformidad con lo establecido en el Artículo 176, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se solicitó la opinión y apoyo de los servicios de investigación del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo que se analiza.

**A continuación, se indica lo siguiente:** el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, CEDRSSA, señala que:

*“Sobre el aspecto de la sequía: De acuerdo los datos disponibles sobre los diferentes niveles de sequía se definen las categorías de sequía, que se presentan a continuación:*

*Categorías de Sequía:*

<i>Anormalmente Seco (D0)</i>	<i>Sequía Severa (D2)</i>
<i>Sequía Moderada (D1)</i>	<i>Sequía Extrema (D3)</i>
	<i>Sequía Excepcional (D4)</i>

*Así de 2022 a la fecha en el estado de Nuevo León, según información de la CONAGUA (CONAGUA s.f.2), se tienen los siguientes datos.*

# Comisión de Ganadería



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERÍA DE LA LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE DISEÑE E IMPLEMENTE UN NUEVO PROGRAMA EMERGENTE PARA APOYAR A LAS Y LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS PARA COMBATIR LA FLUCTUACIÓN DE PRECIOS DENTRO DEL SECTOR; ASÍ COMO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA QUE SE IMPLEMENTE Y EJECUTE UN PROGRAMA EMERGENTE EN ATENCIÓN A PEQUEÑOS GANADEROS PARA AFRONTAR LA SITUACIÓN DE SEQUÍA QUE AFECTA AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI. Exp. 6542.

PORCENTAJE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN CATEGORÍA DE SEQUÍA								
AÑO	MES	S/A	D0	D1	D2	D3	D4	% DE TERRITORIO EN SEQUÍA
2022	enero	63.9	31.2	4.7	0.2	0.0	0.0	36.1
2022	febrero	53.4	20.5	10.6	9.8	5.7	0.0	46.6
2022	marzo	18.3	38.8	17.6	12.6	12.7	0.0	81.7
2022	abril	4.5	36.6	30.3	10.7	17.8	0.1	95.5
2022	mayo	9.1	50.2	33.4	7.3	0.0	0.0	90.9
2022	junio	5.3	53.1	28.1	13.5	0.0	0.0	94.7
2022	julio	0.0	15.9	62.6	21.5	0.0	0.0	100
2022	agosto	0.0	23.7	63.5	12.7	0.1	0.0	100
2022	septiembre	54.5	27.6	16.9	1.0	0.0	0.0	45.5
2022	octubre	71.3	27.5	1.1	0.1	0.0	0.0	28.7
2022	noviembre	83.5	15.3	1.1	0.1	0.0	0.0	16.5
2022	diciembre	25.6	60.4	13.9	0.1	0.0	0.0	74.4
2023	enero	0.0	69.2	27.3	3.5	0.0	0.0	100
2023	febrero	0.0	2.5	64.0	29.1	4.4	0.0	100
				PROMEDIO DEL TERRITORIO EN SEQUIA EN LOS ÚLTIMOS 14 MESES				72.19

Fuente: CONAGUA, s.f.1

*Con esto se observa, el estado de **Nuevo León ha sido afectado**, en promedio, por alguna categoría de sequía en un **72.19% de su territorio en los últimos 14 meses**.*

*De continuar esta situación de pocas lluvias en el presente año se requerirá acciones adicionales, tales como una ganadería más eficiente en el uso del agua, incluso con mayor tecnificación. Lo que podría dar pie a la necesidad de un programa como el que propone el diputado en su punto de acuerdo.”*

# Comisión de Ganadería



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERÍA DE LA LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE DISEÑE E IMPLEMENTE UN NUEVO PROGRAMA EMERGENTE PARA APOYAR A LAS Y LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS PARA COMBATIR LA FLUCTUACIÓN DE PRECIOS DENTRO DEL SECTOR; ASÍ COMO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA QUE SE IMPLEMENTE Y EJECUTE UN PROGRAMA EMERGENTE EN ATENCIÓN A PEQUEÑOS GANADEROS PARA AFRONTAR LA SITUACIÓN DE SEQUÍA QUE AFECTA AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI. Exp. 6542.

**Séptima.** En consecuencia esta Comisión Dictaminadora, atendiendo las consideraciones anteriores, dando valor al análisis técnico y a la Opinión del Centro de Estudio mencionado, advertimos que se debe realizar modificaciones a los resolutivos presentados por el Diputado proponente con la finalidad de fortalecer el llamado a las autoridades correspondientes sin la necesidad que lo que se resuelva sea motivo de impacto presupuestal.

En este sentido, se coincide con el llamado del Diputado proponente para sumar esfuerzos en relación a la preocupante situación que viven las y los ganaderos de Nuevo León a causa de la sequía, lo cual genera incertidumbre en las y los ganaderos de aquella entidad federativa, afectando directamente los precios de los insumos, de la producción y el precio final de la mercancía o producto pecuario que va dirigido al consumidor. Por ello, consideramos la necesidad de unificar el exhorto en un solo resolutivo, donde se atienda de manera prioritaria el tema de la sequía competencia de CONAGUA y como segunda autoridad dirigirlo a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en relación al efecto que tiene la sequía sobre las y los productores ganaderos, todo ello en coordinación y respeto a las competencias y atribuciones de las autoridades homólogas correspondientes de la entidad federativa de Nuevo León.

Por tales motivos, se muestra en el siguiente cuadro comparativo las modificaciones, siguientes:

Punto de Acuerdo Texto Diputado Proponente	Punto de Acuerdo Texto Comisión Dictaminadora
<i><del>Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que de acuerdo con sus atribuciones y competencias diseñe e implemente un nuevo programa emergente de apoyo a las y los pequeños productores ganaderos para combatir la fluctuación de precios dentro de este sector.</del></i>	<b>Unico.</b> La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente <b>al Gobierno del Estado de Nuevo León</b> , a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural <b>y a sus homólogas en la entidad federativa</b> , para que en el ámbito de sus respectivas competencias continúen trabajando de manera coordinada, a fin de robustecer y en su caso implementar acciones de corto y mediano plazo que reduzcan los impactos de la sequía y fortalezcan los programas Federales y Estatales dirigidos a las actividades ganaderas.
<i><del>Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a que implemente y ejecute un programa emergente atención a pequeños productores ganaderos para afrontar la situación de sequía que afecta al Estado de Nuevo León y que ha tenido implicaciones severas en el desarrollo del sector pecuario en este estado.</del></i>	<b>Sin correlativo</b>



# Comisión de Ganadería



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE EMITE LA COMISIÓN DE GANADERÍA DE LA LXV LEGISLATURA, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE DISEÑE E IMPLEMENTE UN NUEVO PROGRAMA EMERGENTE PARA APOYAR A LAS Y LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES GANADEROS PARA COMBATIR LA FLUECTUACIÓN DE PRECIOS DENTRO DEL SECTOR; ASÍ COMO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA QUE SE IMPLEMENTE Y EJECUTE UN PROGRAMA EMERGENTE EN ATENCIÓN A PEQUEÑOS GANADEROS PARA AFRONTAR LA SITUACIÓN DE SEQUÍA QUE AFECTA AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI. Exp. 6542.

**Octava.** Esta Comisión Dictaminadora considera que la modificación propuesta a la Proposición con Punto de Acuerdo que se analiza, respeta y rescata la voluntad del Diputado proponente y se fortalece en beneficio de las actividades de las actividades pecuarias de la entidad federativa de Nuevo León que impacta positivamente a la economía y a la alimentación de calidad de México.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, las y los legisladores que integran el Pleno de la Comisión de Ganadería, someten a consideración de Honorable Pleno el siguiente:

## IV. RESOLUTIVO

### Punto de Acuerdo

**Único.** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Nuevo León, a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a sus homólogas en la entidad federativa, para que en el ámbito de sus respectivas competencias continúen trabajando de manera coordinada, a fin de robustecer y en su caso implementar acciones de corto y mediano plazo que reduzcan los impactos de la sequía y fortalezcan los programas Federales y Estatales dirigidos a las actividades ganaderas.

Así se acordó en la **Décima Séptima Reunión Ordinaria** de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, LXV Legislatura, celebrada el 11 de abril del 2023.

----0000----

Se Anexa Votación





**Décima Séptima Reunión Ordinaria  
LXV**

Número de sesion:17

11 de abril de 2023

**Reporte Votación por Tema**

<b>NOMBRE TEMA</b>	3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en Sentido Positivo con Modificaciones; que emite la Comisión de Ganadería de la Legislatura LXV a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que diseñe e implemente un nuevo Programa emergente para apoyar a las y los pequeños productores ganaderos para combatir la Fluctuación de precios del sector; Así como a la Comisión Nacional del Agua y ejecute e implemente un Programa emergente para afrontar la sequía que afecta al Estado de Nuevo León, presentado por el Diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del PRI.
<b>INTEGRANTES</b>	Comisión de Ganadería

Diputado	Posicion	Firma
 Alma Griselda Valencia Medina (MORENA )	A favor	E28742C936291E7F9F710F036C1001 A6940BE981FC2560F651FD72EB4D5 702D742042C7276DF401EAAE350CF E2D108DCA9617EEF3FE5F38DB99D 96ABFD4EC8AB
 Antolín Guerrero Márquez (MORENA )	A favor	229D02F12CAF31A49F7ED20119CF5 0B2400081A535DF05ECE51EE91D1A C8C84C512B1F0F0A63E9DDFC67B4 56742D8842B48CB25A5E3D942188E 602DB43D69B4B
 Armando Antonio Gómez Betancourt (PVEM )	Ausentes	D71A5ABBF5D31F121B7C55A1C6546 125177268E0DA4BAD2B2B7D511271 3ECE466FE0F1108206C5277D5ADD1 D9D60EB3EAB0B362C5C817A88C03 A17EC09BD6952
 Arturo Bonifacio De la Garza Garza (MC)	Abstención	15FB54A09FD7EA00689C635B1E80A 1DB535CEACD2AA380300F66F13DF 347595C3584B5B9F20C3FF6BB4ECF 8D0EEAA9B20B639566247F1E86FA6 4AF5186873760

**Décima Séptima Reunión Ordinaria**  
**LXV**

Número de sesión:17

11 de abril de 2023

**NOMBRE TEMA** 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en Sentido Positivo con Modificaciones, que emite la Comisión de Ganadería de la Legislatura LXV a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que diseñe e implemente un nuevo Programa emergente para apoyar a las y los pequeños productores ganaderos para combatir la Fluctuación de precios del sector; Así como a la Comisión Nacional del Agua y ejecute e implemente un Programa emergente para afrontar la sequía que afecta al Estado de Nuevo León, presentado por el Diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del PRI.

**INTEGRANTES** Comisión de Ganadería



Bernardo Ríos Cheno

(MORENA)

A favor

BE56C7FCD16FE2C5A71F6056C954  
BBBB548CCE555309232D34806DE94  
B22815D7D84A6707A5CFC97AA6456  
309496B8C06E99BD1AA210CE844C2  
6BD1B20B7E50D



Brianda Aurora Vázquez Álvarez

(MORENA)

A favor

E2AC47A5522C759CAA6D94C3F22  
7533B3F6059BEDFA1B118B1900C84  
2B779B2D3C796446142E28D0B5047  
D5B0E2512AFA86D167B8901CC0EE4  
B3277DF281BB3



Claudia Tello Espinosa

(MORENA)

A favor

52F1084C969871F85D1E1CAC72F83  
7833BB3237E05807F420A3C6F15FF  
064AE8916A56510D615389AF112368  
6770971B111FE448D43CAB15364E15  
AFDBF4C7A



Cuauhtémoc Ochoa Fernández

(MORENA)

A favor

722D288754CB50838112AE6BF4584B  
E7D4DD66F129B368060117F46C388  
B4D2C1CCAAB51723080980E51414C  
9BD4595CEA568465F5D4FA45B807B  
FF5CE2A7E12



Desiderio Tinajero Robles

(PAN)

A favor

94BE0BF2DBCD00D8BBF11EF6CB27  
FACA5DFE8CAB9F8C3F6486E62375  
9A94A2D0B8D85DD29BF7AB21F9D5  
A6300E312DEA28CB0B5825E44A792  
27463552A9E2E19

**Décima Séptima Reunión Ordinaria**  
**LXV**

Número de sesion:17

11 de abril de 2023

**NOMBRE TEMA** 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en Sentido Positivo con Modificaciones, que emite la Comisión de Ganadería de la Legislatura LXV a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; para que diseñe e implemente un nuevo Programa emergente para apoyar a las y los pequeños productores ganaderos para combatir la Fluctuación de precios del sector; Así como a la Comisión Nacional del Agua y ejecute e implemente un Programa emergente para afrontar la sequía que afecta al Estado de Nuevo León, presentado por el Diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del PRI.

**INTEGRANTES** Comisión de Ganadería



Esteban Bautista Hernández

(MORENA )

A favor

2F5930744B17FBC9FC4429AD8F93C  
B351376DE8F7BB67DA3F06251F8D7  
5697474AD0DCF9B5185F2EC26B6C3  
971BDA971E49A8EC2B8C42A57AF51  
A7F60BCDA5E1



Francisco Javier Castrellón Garza

(PAN )

A favor

45382ADA5CA9BEB1496D16DFC1EA  
6FBCA7171D27B212FE628C3383A5  
6E330C7FB53D0B763ED9698FF3255  
091686EE23F3EFD5E53693D8103C6  
A0D04B69D87AE



Ismael Alfredo Hernández Deras

(PRI )

A favor

EC2C0118AC47E431CE4479C1A7B54  
37C7867986DCB0276695FA5B1006D  
9942A384CE078B960D54B5C0DD264  
C9986FDD01948A8D63235862A8212  
EBA258F18804



Jazmín Jaimes Albarrán

(PRI )

A favor

D0068CA1A9CED5D0CAA9E0CE892A  
6CB09B75294DFFE66174739EBCF1  
A7885F14D09C316BC42F3C32AC7F9  
EA9F4DF95470DCB12B6D534A0D4E  
7C0777D20149E8



Leobardo Alcántara Martínez

(PT )

A favor

1586CE821832BEA8214895F2136036  
6ED5FB13FB7D2A9A2A85F87DB1F56  
7A2E73F791AFC1A30A7D0C01FA559  
484BA62612BE26A6C4061776373648  
87CC4831ED

**Décima Séptima Reunión Ordinaria**  
**LXV**

Número de sesion:17

11 de abril de 2023

**NOMBRE TEMA** 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en Sentido Positivo con Modificaciones, que emite la Comisión de Ganadería de la Legislatura LXV a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para que diseñe e implemente un nuevo Programa emergente para apoyar a las y los pequeños productores ganaderos para combatir la Fluctuación de precios del sector; Así como a la Comisión Nacional del Agua y ejecute e implemente un Programa emergente para afrontar la sequía que afecta al Estado de Nuevo León, presentado por el Diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del PRI.

**INTEGRANTES** Comisión de Ganadería



Marcia Solórzano Gallego

(PAN )

A favor

B14D686619F7A744137720A9E0E713  
CA164160BB6D3272AFC2087D780C6  
57C25A10268B66B677F20477B4EC11  
12FB1A17E8372C22D7BB70E59EB16  
E9F57C7840



Marco Antonio Flores Sánchez

(MORENA )

A favor

439CAA2E3B982609A51E88C1729A6  
DB10153C868226A7FE2AEBB8EA670  
048EA1320F6D75E0E09D88936B0581  
99A0DBBC3B4D726F5C0EA759CB74  
6D37DAFA750E



María del Refugio Camarena Jáuregui

(PRI )

A favor

A9EFC069A06E27C167BF6F93A6DB  
DD6671E1D9D1FA0A7B38D6FAF4A4  
CA9CE037A31204C1CCD0F555A3382  
4BD1BFACFE4E8D5E9D922D86714C  
77734652E3C022E



Martha Estela Romo Cuéllar

(PAN )

A favor

F25D508F3537DDB51D1090DE40A03  
7B15CB942C00C863DD1B9955CB282  
925F45DAFA056ED625FD02FB41708  
6146A6161EC24502B32490057A164F  
1DA81F7E4E7



Maximiano Barboza Llamas

(MORENA )

A favor

45EF84C64F07956EF086DBADA7C04  
728751EFEB7C689BD875235755448  
C67F03BB1754EB98F533DA18DAC1F  
A9286B4375EB388D42996065E8EA7  
A0D36933A83A

**Décima Séptima Reunión Ordinaria**  
**LXV**

Número de sesion:17

11 de abril de 2023

<b>NOMBRE TEMA</b>	3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en Sentido Positivo con Modificaciones, que emite la Comisión de Ganadería de la Legislatura LXV a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que diseñe e implemente un nuevo Programa emergente para apoyar a las y los pequeños productores ganaderos para combatir la Fluctuación de precios del sector; Así como a la Comisión Nacional del Agua y ejecute e implemente un Programa emergente para afrontar la sequía que afecta al Estado de Nuevo León, presentado por el Diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del PRI.
<b>INTEGRANTES</b>	Comisión de Ganadería



Olga Juliana Elizondo Guerra

(MORENA )

A favor

15AC4A1A57BBDD80B651F6313BCB  
9CBFE1F6999769E5485053CE046DA  
BC61217F282ED29EC12F6244A740B  
A13F7F16E59A0AA98A44D0A6F288A  
214F4491B08EA



Pedro Garza Treviño

(PAN )

A favor

BC6BCF5ED9708B568D4805D3C01C  
C4157CD656D97FE8B0ADF5421B9E  
30ADCEA70C04120875F73C6EA2C46  
3779994A8EE4B9E5BDBC2A8D3D5D  
8E4261E04BEE969



Ricardo Aguilar Castillo

(PRI )

A favor

FAB27A8B944B0B9B4E40212EFD6A2  
FC285BCC4BE1DAFDA9EB87DF2AC  
C44F5AF233F77B3AB2AE40635F301  
38E7FC5F02D4DA9079E16F960C9E2  
7B781017431692



Roberto Carlos López García

(PRI )

A favor

1DCF8DC3240F5184A182F37558BB6  
D5731949EB7C50D82B68A54F3F82D  
D7DAA09F295D735624AA37E4B267F  
A8545E1F9839E09B96C2D3A73054F  
48CEB7FCD05F



Rosa Maria Alvarado Murguía

(MORENA )

A favor

09C7CB7C8C19C5E9B21D9EA97BED  
C261A5DE33C72B55D1C0733BA7D8  
C7106283E5A498ABB503AFE52B804  
7FF2D6716E686813F1E99C219E72F  
DBEED57851700D

**Décima Séptima Reunión Ordinaria**  
**LXV**

Número de sesion:17

11 de abril de 2023

**NOMBRE TEMA** 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en Sentido Positivo con Modificaciones, que emite la Comisión de Ganadería de la Legislatura LXV a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que diseñe e implemente un nuevo Programa emergente para apoyar a las y los pequeños productores ganaderos para combatir la Fluctuación de precios del sector; Así como a la Comisión Nacional del Agua y ejecute e implemente un Programa emergente para afrontar la sequía que afecta al Estado de Nuevo León, presentado por el Diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del PRI.

**INTEGRANTES** Comisión de Ganadería



Rosalba Valencia Cruz

(MORENA )

A favor

512516C51858E310D9676ED7383C27  
357355D136B5386A6EA0D7656D68C  
72FF5A0A1D33B211E66098F48A5DB  
AB71275B9D54B5D9B84D98A2C141B  
F42E5B079E0



Salvador Alcántar Ortega

(PAN )

A favor

741C79D6A8754E9ED347E1BDAE0B  
641EC4CD405E63F8EBCF11F689A95  
E57414C797D824578EC9A127142F9  
BE3BA9C88F94992076B91673E494A  
0588E1CBD07FB

**Total 26**